

CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

**ACTA REUNION
ORDINARIA
Nº 142
CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O**



08 de SEPTIEMBRE del 2020



ACTA N° 142 ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 08 días del mes de septiembre siendo las 10:20 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°142 del Concejo Municipal, con la presencia de los concejales señores, Pascual Arévalos, Juan Jofré, Manuel Poblete, Sergio Rivera, Ismael San Martín y la concejala Silvia Espinoza. La sesión es dirigida por el presidente Enrique Olivares, quien da inicio a la sesión.

La sesión debido a las condiciones actuales generadas por la Pandemia del COVID 19 se realizó mediante el uso de una plataforma virtual, la que permitió tener a todos los integrantes del Concejo Municipal de Rauco conectados.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

1. Acta Sesión ordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales.
2. Modificación Presupuestaria Departamento de Finanzas
3. Informe sobre "Retorno Seguro Escuela".
4. Autorización licitación excede período alcaldicio.
5. Solicitud de aprobación para programa comunitario apoyo a la mitigación de escases hídrica.
6. Informe Depto de Salud, plan de contingencia por Fiestas Patrias.
7. Correspondencia
8. Varios.

Primer punto de la tabla:

ACTA ANTERIOR:

El presidente ofrece la palabra.

No hay observaciones.

Llama a votación para la aprobación del acta anterior.

Se aprueba por unanimidad.

Segundo punto de la Tabla.

- **Modificación Presupuestaria Depto. de Finanzas**

Expone el punto la jefa del departamento de Finanzas (s) Bárbara Pino.

Explica que la modificación presupuestaria es la número 16 del año 2020, la que contempla el ingreso de 82.098.000 de pesos, dinero enviado por concepto del FIGEM año 2020.

Los recursos serán destinados al pago del sueldo a la persona que cuida el balneario municipal y para la adquisición de un computador.

Presidente llama a la votación para aprobación.

Se aprueba por unanimidad.



Tercer punto de la Tabla.

Informe sobre “Retorno Seguro Escuela”

Presenta el punto el director del DAEM Ricardo Oyarce.

En primer lugar, hay una serie de elementos que deben coincidir para el retorno a clases, comienza exponiendo.

Deja en claro el director que el Ministerio de Educación no se ha pronunciado de manera oficial al respecto. Lo que hay, de manera concreta, es que el regreso se realizará cuando exista la vacuna para el virus. Agrega, además, que hay en el ambiente una serie de condiciones que debiesen aplicarse. Éstas se dividirían en: Recurso material, humano y financiero. Este último es el más escaso.

El ministerio no ha entregado recursos financieros.

Respecto al transporte señala que los buses, en el caso que los alumnos retornen a clases, deberían viajar con la mitad de los niños.

El escenario cambió radicalmente, explica, hay una serie de responsabilidades que debe asumir toda la comunidad educativa.

Respecto al distanciamiento físico la infraestructura de las escuelas no darían para hacerlo como pide el ministerio para el retorno a clases. Se tendrían que dividir las jornadas educativas. Esto llevaría un aumento de recursos para sueldos que el DAEM no tendría como financiarlos. El ministerio debiese entregar los recursos.

Respecto a la alimentación no se daría en las escuelas, sino que en los hogares de los niños.

El ministro de Educación ha solicitado que las condiciones sanitarias se deben respetar y dar, pero que cada escuela o DAEM debe decidir el retorno de manera voluntaria. Seguridad, primer foco, voluntariedad, que los apoderados envíen a los niños a clases, el segundo. El director plantea que existe un gran porcentaje de apoderados que no están dispuestos a enviar a sus hijos a las escuelas.

No hay un pronunciamiento oficial del ministerio del retorno a clases de manera presencial. Es muy ambigua la situación. Antes que todo está a salud de nuestros funcionarios y comunidad educativa. La última palabra la debe tener la autoridad sanitaria, ella debe dar la seguridad que el retorno será seguro, sino ocurre eso no expondremos a nuestros niños, precisó Oyarce.

Por otro lado, el plan del regreso involucra una parte socioemocional, que tiene que ver con las carencias que presentarían los alumnos, producto de la pandemia. Esto es en una primera etapa. Después se aplicará un CV priorizado. Cada escuela está trabajando en ello para guiar a los estudiantes en su aprendizaje.

Al inicio del año escolar 2021. Los primeros dos meses serán de diagnóstico y de reforzamiento; desde el tercer mes se comenzaría con el año escolar 2021, propiamente tal. En lo que queda de año, el foco está dado en los niños de primero básico. Respecto a los alumnos de 4 medio, se dará una prueba de Transición, la que preguntará los contenidos de tercero medio. En la comuna la darían 12 niños, los que se están preparando para darla, junto a sus docentes.



Las condiciones y características para comenzar las clases presenciales no están, finaliza el director de DAEM.

La concejala Silvia Espinoza señala que si no llegan los recursos desde el ministerio se debe seguir de la manera en que estamos en la actualidad. No se pueden exponer a los niños. Lo mejor es que sigan como están hasta hoy. Hay que esperar la llegada de los recursos.

El concejal Manuel Poblete precisa que la pandemia ha sido dura con el tema de educación. Pregunta por la doble jornada, le preocupa que por trabajo de los padres (temporada estival) no podrían cuidar a los niños en sus hogares. Propongo que el municipio entregue un pronunciamiento formal al respecto.

Ricardo Oyarce, responde que tras la realización de un catastro, el 95 por ciento de los padres no enviarían a los niños de retorno a las clases.

La concejala Espinoza insiste en que se debe seguir como estamos hasta hoy. Menciona que lo más importante es cuidar la salud de la comunidad educativa.

Oyarce insiste en que no están las condiciones para el retorno seguro a clases de manera presencial.

El concejal Juan Cofré opina que no se debe regresar a las aulas, sino llegan los recursos. Precisa que es muy difícil controlar el comportamiento de los niños para evitar contagios, en cuanto al distanciamiento social.

El concejal Ismael San Martín opina respecto a la situación de los niños de primero básico. Solicita que se realicen videos educativos para que sean subidos a las redes sociales, esta forma permitiría reforzar los aprendizajes. También, precisa que los colegios no son guardería. Debemos asegurar que nuestros niños, cuando regresen lo hagan de manera segura. La vida y la dignidad es lo primero. Está por sobre la economía. Finalmente, insta a que los estudiantes de 4 medio sigan trabajando en la preparación de la prueba de transición.

Oyarce precisa que el refuerzo se está realizando en todos los niveles. Explica el ejemplo ocurrido en Europa, que las escuelas regresaron a clases presenciales y después de dos semanas tuvieron que cerrarlas nuevamente.

El concejal Manuel Poblete precisa que, si le piden opiniones, éstas se deben respetar. El concejal Ismael San Martín señala que él también entregó su opinión.

El concejal Arévalos pregunta cuál es el pronunciamiento oficial de la dirección provincial de educación. Si se nos contagia un niño, tras comenzar con las clases presenciales quedaríamos muy mal. Pregunta si los alcaldes se han reunidos en la provincia. Finalmente, pregunta cuál es la opinión del alcalde y del director Daem.

El alcalde responde que no se han reunido con los alcaldes de la provincia. Añade que se reunió con la directora provincial de educación, la que le planteó que el retorno es voluntario y acorde a las medidas de seguridad sanitarias.



El concejal Arévalos insiste en que cada uno de los concejales deben presentar su opinión. El concejal Sergio Rivera opina que se debe seguir como se está trabajando hasta el momento.

El director Ricardo Oyarce, le responde al concejal Pascual Arévalo, que al final de su exposición señaló estar en contra del regreso de los niños a las aulas.

El concejal Pascual Arévalos manifiesta que está en contra de que los niños vuelvan a clases de manera presencial. Se opone, así como están las cosas hasta hoy.

Alcalde finaliza el punto señalando que se tomará la decisión cuando existan las condiciones de seguridad para la comunidad educativa. Ya el director del Daem señaló que no hay recursos para el retorno entregados por el ministerio. Da énfasis que el retorno a clases no tan solo involucra la llegada de los niños, sino que también el aumento de recursos.

Cuarto punto de la Tabla.

- **Autorización licitación excede periodo alcaldicio.**

Expone el punto el director del DAEM, Ricardo Oyarce. Se trata del arriendo, a través de un convenio marco, por 12 meses, de una máquina fotocopidora, con mantención incluida para la escuela Luis Leyton Rubio. La solicitud se justifica en que el periodo de arriendo excede el periodo alcaldicio.

Se aprueba unánimemente por los señores concejales.

Quinto punto de la Tabla.

- **Solicitud de aprobación para programa comunitario apoyo a la mitigación de escases hídrica.**

Expone el punto Karina Vilches, directora DOM.

Lo primero que señala que el municipio tiene un carro perforador, para contrarrestar la escasez hídrica. Explica que existe un decreto de escasez hídrica, lo que permitió postular la adquisición del carro al Gobierno Regional.

Lo presentado dice relación a incorporar un nuevo punto al presupuesto municipal para destinar recursos para comenzar con el programa comunitario en apoyo a la mitigación de escases hídrica.

La concejala Silvia Espinoza se muestra a favor de la creación del programa.

El concejal Pascual Arévalo, encuentra estupendo la creación del programa. Lo que le llama la atención es que nos están presentando un programa sin conocer los gastos.

Alcalde, le responde que primero se aprueba el programa, luego se le pide a finanzas que incorpore los recursos.



La directora DOM explica que los 4 meses de funcionamiento del programa alcanzan a los 5 millones de pesos. (combustible, insumos). Se realizará una capacitación a los funcionarios de la DOM, para así reducir los gastos, ya que ellos serán quienes operen el carro perforador.

El concejal Pascual Arévalos se muestra agradecido por la aclaración. De esta forma está de acuerdo con la creación del programa.

Alcalde explica una vez más el modus operandi de la creación del programa para realizar la puesta en marcha del carro perforador desde septiembre a diciembre de 2020.

Se aprueba unánimemente por los señores concejales el punto.

11:12 se retira el señor presidente para recibir al director regional de Vialidad. Toma la palabra el concejal Pascual Arévalos. Presenta el punto siguiente.

Sexto punto de la Tabla.

Informe Departamento de Salud, Plan de contingencias Fiestas Patrias.

Expone el punto el director de Salud de la comuna, Eduardo Poblete. Reitera las medidas entregadas por el Minsal.

El director entrega los turnos que se realizarán en el feriado de las Fiesta Patrias.

Estrategia Fiestas Patrias para el Servicio de Urgencia, año 2020.
Para todos los días, 17 - 18 - 19 - 20 de Septiembre habrá médico:

Día17 Dr Anthony Velasco 08:00 a 12:30 y Dr. Vicente Reyes 13:00 a 22:00

Día18 Dr Bornachera 09:00 a 13:00 y Dr. Vicente 14:00 a 22:00

Día19 Dr Anthony 09:00 a a13:00 y Dra. Paulina Rojas de 14:00 a 22:00

Día 20 Dr Anthony 09:00 a a13:00 y Dra. Mónica Mendoza de 14:00 a 22:00

Cada Turno estará con 2 tens disponibles, su conductor, y personal auxiliar de aseo de turno y de llamado.

Contar con conductor de llamado, y lo mismo con los tens, ver quién puede estar para llamado, si es que hubiese una emergencia.

Para atención Covid, los pacientes con sospecha y que necesiten exámenes, se derivarán al SAR de Aguas negras, o SAR de bombero Garrido, ya que por estos días no podremos contar con el convenio de la Universidad Autónoma, Recibe muestras hasta el martes 15 el cual vuelve a estar operativo el día lunes 21 de septiembre.

Respecto a los casos de Covid, informa que cada día están disminuyendo los casos positivos. El 07/09 fueron tres personas a tomarse el examen de PCR y los tres salieron negativos. Se sigue con la meta de 22 exámenes semanales de tomas de PCR.

Al día de hoy hay 2 casos activos. El que se daría de alta 1 hoy 08/09.



Finalmente, el directivo entrega los números telefónicos de emergencia.
9/75170402.

Solicita la palabra la concejala Silvia Espinoza precisa que se puede producir una avalancha de casos positivos, después del feriado de Fiestas Patrias. Hace un llamado a que la gente cumpla con las medidas instauradas por el departamento de salud y del Minsal.

El concejal Juan Jofré pregunta por la fiscalización del toque de queda, precisa que hay mucha gente circulando sin respetar las medidas.

El concejal Pascual Arévalos le responde que esa es una medida que debe tomarla el ejecutivo. Solicita al alcalde que refuerce los operativos.

El concejal Manuel Poblete, pregunta por una capacitación realizada por el ministerio, donde se enviarían a funcionarios a ella. Plantea que en otras comunas se realizaron este tipo de actividades.

El director precisa que no tiene respuesta al respecto.

Séptimo punto de la Tabla.

- **Correspondencia**

No hay.

Octavo punto de la Tabla.

- **Varios**

Manuel Poblete:

Pregunta por la realización de los consejos de seguridad pública, los que no se han realizado durante el año. Estos deben ser citados por el alcalde. Plantea que es preciso que se retomen de manera virtual, producto de la pandemia.

Ismael San Martín:

Pregunta por el estado de avance del proyecto de agua potable del sector Los Quezada, el Llano. Se solicitará avance para próximas sesiones.

Juan Jofré:

Pregunta que pasó con la bienvenida de las Fiestas Patrias. No se ha realizado nada.

Pide limpieza para el callejón Domingo Santa María, el que está muy sucio. También pide limpieza al Puente Rauco.

Finalmente, Dice que en municipios como Teno y Romeral la gente atiende muy bien. No así en nuestra comuna.

Silvia Espinoza:

Desea felices fiestas patrias a todos



Se cierra la sesión a las 11:48 horas.

Acuerdos

- Se Aprueba Acta Ordinaria N°141
- Se Aprueba modificación presupuestaria de Finanzas
- Se Aprueba licitación que excede periodo alcaldicio.
- Se aprueban incorporación al presupuesto municipal para el programa comunitario apoyo a la mitigación de escases hídrica.

PASCUAL ARÉVALO MARTINEZ
CONCEJAL

ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL

SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL

MANUEL POBLETE
CONCEJAL

SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL

JUAN JOFRÉ
CONCEJAL

FELIPE ROJAS NÚÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ENRIQUE OLIVARES FARIAS
PRESIDENTE

FRN1